

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

19283 *Anuncio del ADIF Alta velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "PROYECTO DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS DESMONTES SITUADOS ENTRE LOS PP.KK. 343+370 Y 343+960 DE LA L.A.V. MADRID-LEVANTE".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (Carrer de Joaquim Ballester, 39, 46009 València, Valencia), Subdirección de Infraestructura y Vía (C/ Agustín de Foxá, s/n Edificio 22, 28036 Madrid), en el Ayuntamiento de Requena (Plaza Consistorial, 2, 46340 Requena, Valencia), y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Infraestructura y Vía (C/ Agustín de Foxá, s/n, Edificio 22, 28036 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Mejora y acondicionamiento de los desmontes situados entre los PPKK 343+370 y 343+960 de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Levante".

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

TÉRMINO MUNICIPAL DE REQUENA

Nº de finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Temporal (m2)	Total (m2)
D-46.2135-1101	31	475	A T N COMERCIAL 96 SL C/EDITOR AGUILAR 3 Es:4 Pl:D Pt:3 46001 VALENCIA	1.764	0	0	1.764

Madrid, 13 de abril de 2021.- El Director General de ADIF- Alta Velocidad, D. Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A210024090-1